

Ayudaros con una

# camilla solidaria

para que sigáis ayudando  
a otros



Si eres una entidad social y necesitas una camilla de Ecopostural para desarrollar tu proyecto, cuéntanoslo y podrás recibirla gratis.

**BASES EDICIÓN 2026**

#camillasolidaria

[www.ecopostural.com](http://www.ecopostural.com)



En **Ecopostural**, creemos que cuidar de las personas también significa apoyar a quienes dedican su trabajo a mejorar la vida de los demás.

Con esta iniciativa queremos ayudar a entidades sociales que desarrollan proyectos de fisioterapia, rehabilitación y atención a personas que necesitan cuidados, facilitándoles una camilla Ecopostural para continuar con su labor.

**En la edición de 2025 entregamos cinco camillas solidarias** a Fundación Asindown, Fundación Privada Madrid Contra la Esclerosis Múltiple, Aspacecire, Asociación Parkinson La Roda y Aspadex.

Este año queremos seguir llegando a nuevos proyectos.

### ¿Quién puede participar?

Podrán participar entidades sin ánimo de lucro de todo el territorio español que desarrollen proyectos de interés social dirigidos a mejorar la salud, la rehabilitación o el bienestar de las personas y que necesiten una camilla para llevarlos a cabo.

**Será imprescindible que la entidad pueda acreditar su condición de beneficiaria del mecenazgo conforme a la Ley 49/2002**, mediante la documentación correspondiente, y que pueda emitir el certificado fiscal de la donación exigido por la normativa aplicable.

Las entidades seleccionadas deberán presentar la documentación acreditativa solicitada por Ecopostural antes de formalizar la donación.

### ¿Cómo participar?

Es muy sencillo. Escribenos un correo a [sostenibilidad@ecopostural.com](mailto:sostenibilidad@ecopostural.com) y cuéntanos:

1. Quiénes sois y qué hacéis para ayudar a las personas.
2. Por qué necesitáis una camilla Ecopostural y cómo la utilizaríais.
3. A quiénes beneficia vuestro proyecto y qué impacto tiene en su vida.

Podéis presentar vuestra candidatura mediante un texto breve, acompañado de fotografías o un vídeo en el que nos mostréis vuestro trabajo.

No buscamos vídeos profesionales ni grandes producciones. Queremos conocer proyectos reales y a las personas que los hacen posibles.

**La presentación de material gráfico es necesaria**, ya que uno de los objetivos de Camillas Solidarias es dar visibilidad a las entidades participantes y a la labor que desarrollan. Las imágenes o vídeos deberán poder difundirse conforme a las autorizaciones correspondientes.

No será necesario mostrar rostros de pacientes o personas usuarias: podéis enseñarnos vuestras instalaciones, actividades o presentar el proyecto a través de sus profesionales.

## ¿Cuál es el plazo máximo para presentar candidatura?

El plazo de presentación estará abierto **hasta el 31 de diciembre de 2026, inclusive.**

## ¿Qué valoramos?

Un jurado integrado por especialistas del ámbito de la salud, profesionales de la fisioterapia y personas trabajadoras del Grupo de Acción Social de Ecopostural valorará las candidaturas recibidas.

La selección tendrá en cuenta especialmente:

- La **necesidad real de la camilla** para desarrollar o mejorar la actividad de la entidad.
- El **impacto social** del proyecto, especialmente sobre personas o colectivos en situación de vulnerabilidad.
- La **utilidad de la donación**, considerando cómo se utilizará la camilla y a cuántas personas podrá beneficiar.
- La **aportación al bien común**, los valores y el compromiso social de la entidad.

No se valorará la calidad técnica de los vídeos o fotografías, sino el contenido de las candidaturas y la necesidad de los proyectos.

Nuestro objetivo sigue siendo el mismo:

**«Ayudar a los proyectos que más lo necesiten».**

### ¿Cuántas camillas se entregarán?

Ecopostural procurará atender al mayor número posible de proyectos que cumplan los requisitos de la convocatoria.

El número de camillas donadas dependerá de la **disponibilidad de equipamiento** y de las posibilidades de la empresa, por lo que no se establece una cantidad fija de entidades beneficiarias.

Las camillas podrán ser equipos nuevos o equipos utilizados exclusivamente como exposición, siempre en perfecto estado para su utilización. En este último caso, se entregarán con el tapizado renovado. La elección del modelo y su posible personalización dependerán de las necesidades del proyecto y de las posibilidades de fabricación y disponibilidad.

La donación será totalmente gratuita y Ecopostural asumirá los gastos de envío dentro del territorio español.

### ¿Cuándo conoceréis el resultado?

La convocatoria se resolverá antes del **31 de enero de 2027**.

Ecopostural comunicará individualmente el resultado a las entidades participantes y anunciará los proyectos seleccionados a través de su página web y canales de comunicación.

La adjudicación definitiva estará condicionada al cumplimiento de los requisitos de participación y a la presentación de la documentación necesaria para formalizar la donación.

## Queremos dar voz a vuestro proyecto

Camillas Solidarias no consiste únicamente en entregar una camilla. También queremos ayudar a que se conozca el trabajo que realizan tantas entidades sociales.

Por eso, a lo largo de 2027 compartiremos en nuestros canales de comunicación las historias, imágenes y vídeos de los proyectos participantes, dando visibilidad a su labor y a las personas que hacen posible estas iniciativas.

Las entidades participantes deberán facilitar materiales que puedan difundirse legalmente y autorizar expresamente su utilización por Ecopostural para la comunicación de esta iniciativa. La difusión de imágenes de personas identificables requerirá contar con las autorizaciones correspondientes, especialmente cuando participen menores o personas vulnerables.

**Porque nuestro trabajo cobra aún más sentido cuando conseguimos ayudar a quienes ayudan a los demás.**

---

### Condiciones de participación

La participación en la convocatoria implica la aceptación de estas bases.

Ecopostural podrá solicitar documentación adicional para verificar el cumplimiento de los requisitos y formalizar las donaciones. La entidad seleccionada deberá acreditar su condición de beneficiaria del mecenazgo conforme a la Ley 49/2002 y emitir el correspondiente certificado de donación con los requisitos legales aplicables.

Los materiales audiovisuales facilitados deberán contar con los permisos necesarios para su utilización. Ecopostural facilitará una autorización específica que establecerá las condiciones de publicación de los contenidos y la información sobre protección de datos.

La empresa se reserva la posibilidad de no adjudicar una camilla cuando una candidatura no cumpla los requisitos establecidos o cuando no exista equipamiento adecuado disponible.